

ACTA DE LA 42° SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE INVESTIGACIÓN Y PLANEACIÓN DE ENSENADA, B.C. (IMIP), CELEBRADA EL VIERNES 14 DE OCTUBRE DE 2011.

En la ciudad de Ensenada, Baja California, siendo las 13:00 horas del día viernes 14 de octubre de 2011, en la Sala de juntas del IMIP, ubicada en Calle Tercera Número 1323-12, Zona Centro Ensenada, B.C. y a las 13:00 horas, se reunieron los miembros que integran el Consejo del Instituto Municipal de Investigación y Planeación de Ensenada, B.C. (IMIP), de conformidad con la convocatoria de fecha del 13 de octubre de 2011, suscrita por el **DR. GUILLERMO ARÁMBURO VIZCARRA**, Secretario Técnico del Consejo, misma que se agrega como apéndice letra "A" de la presente Acta.-----

Se cuenta con la asistencia de los siguientes consejeros:-----

La **ING. EDITH MÉNDEZ MARTÍNEZ**, Encargada de la Secretaría de la Administración Urbana del XX Ayuntamiento de Ensenada, en representación del **C.P. ENRIQUE PELAYO TORRES**, Presidente del Consejo; **C.P. ALEJANDRO LOMELI DE LA PEÑA**, en representación del **LIC. CARLOS ESCOBAR HERNANDEZ**, Comisario del Consejo; **DR. GUILLERMO ARÁMBURO VIZCARRA**, Secretario Técnico del Consejo; **C.P. JAVIER GONZÁLEZ SIERRA**, Consejero Coordinador General del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM) del XX Ayuntamiento; **LIC. JOSÉ LUIS LEÓN MEDINA**, en representación de la **REG. LIVIA COUTTOLENC PLAZOLA**, Regidora Coordinadora de la Comisión de Obras y Servicios Públicos del Ayuntamiento; **LIC. ALEJANDRO ARREDONDO NOVOA**, en representación del **REG. JOSÉ ANTONIO LOMELÍ SEDANO**, Regidor Coordinador de la Comisión de Seguridad Pública, Tránsito y Transportes del Ayuntamiento; **ARQ. JORGE GUILLERMO SWAIN CHÁVEZ**, Representante por el Consejo Coordinador Empresarial de Ensenada, A.C.; **ARQ. ISMAEL DÍAZ GARCÍA**, Representante por los Colegios de Arquitectos; **ING. FRANCISCO JAVIER BARRAZA SALAZAR**, Representante por los Colegios de Ingenieros Civiles; **C. DENISSE JIMÉNEZ**, en representación de la **ING. ALBERTA CEJA MEDINA**, Representante por las Asociaciones de Propietarios Rurales y Ejidatarios; **DRA. MÓNICA LACAVEX BERÚMEN**, Representante por las Instituciones de Educación Superior e Investigación; **C.P. OSCAR SANCHEZ DEL PALACIO**, Representante por los Clubes de Servicio Altruistas, Organismos No Gubernamentales (ONG's); **ING. LUIS ALEJANDRO GUEVARA ESCAMILLA**, Representante por el Consejo de Desarrollo Económico de Ensenada, A.C.; **ING. JORGE GUEVARA ESCAMILLA**, Representante de Foro Ensenada, A.C.; **ING. OCTAVIO SÁNCHEZ RAMONETTI**, Representante del Consejo Consultivo Económico de Ensenada, A.C.; **ARQ. FRANCISCO GARCÍA DE LEÓN**, Representante de la Cámara Nacional de La Industria del Desarrollo y Promoción de Vivienda de Ensenada (CANADEVI); **ARQ. ERICKA LÓPEZ HALE**, en representación del **ARQ. CÉSAR CUEVAS CESEÑA**, Representante del Área de Planeación del

Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado; y como invitados el personal Técnico del IMIP: el **C.P. FEDERICO CHÁVEZ GARCÍA**, Subdirector Administrativo; **M.C. WALTER RAÚL ZÚNIGA CASTILLO**, Jefe del Departamento Planeación Regional; **M. ARQ. JAVIER SANDOVAL FÉLIX**, Jefe del Departamento Planeación Urbana; **M. C. JUAN CARLOS RAMÍREZ ACEVEDO**, Jefe de Sistemas de Información Geográfica y la **MTIC. MARGARITA GONZÁLEZ ALEJANDRE**, Jefa del Departamento de Informática y Comunicación.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL

La **ING. EDITH MÉNDEZ MARTÍNEZ**, agradece la presencia de los Consejeros, da la bienvenida y cede la palabra al **DR. GUILLERMO ARÁMBURO VIZCARRA**, quien informa de la asistencia de consejeros; la **ING. EDITH MÉNDEZ MARTÍNEZ**, declara la existencia del quórum legal y la formal instalación de la 42ª Sesión Ordinaria del Consejo del IMIP, con la presencia de quince consejeros de los treinta y un miembros que integran el Consejo del IMIP, de los cuales están presentes once consejeros con voz y voto, de los dieciocho nombrados, de conformidad a la listas de asistencia que corren agregadas como apéndice letra "B".

2. INTEGRACIÓN Y TOMA DE PROTESTA DE CONSEJERO

La **ING. EDITH MÉNDEZ MARTÍNEZ**, menciona que se encuentra un Consejero por Integrarse al Órgano Superior del IMIP, por ello es necesaria la Toma de Protesta del **ING. OCTAVIO SÁNCHEZ RAMONETTI**, Representante del Consejo Consultivo Económico de Ensenada, A.C. pasará a tomar protesta como Miembro del Consejo del IMIP.

La **ING. EDITH MÉNDEZ MARTÍNEZ**, representante del **C.P. ENRIQUE PELAYO TORRES**, Presidente del Consejo del IMIP, solicita a los Consejeros del IMIP ponerse de pie para dar inicio a la toma de protesta como Integrante del Consejo del IMIP al **ING. OCTAVIO SÁNCHEZ RAMONETTI**, según el Reglamento del Instituto y da lectura al Artículo 23 del Capítulo IV de la Designación y Toma de Protesta de consejeros expresando lo siguiente: "Ciudadano Consejero del IMIP, protesta usted cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la propia del Estado de Baja California y las leyes que de ellas emanen y el Reglamento del IMIP, cumpliendo leal y patrióticamente el cargo de Consejero del Instituto Municipal de Investigación y Planeación de Ensenada, B.C., que de acuerdo a las facultades que la normatividad municipal me confiere y que en este acto le otorgo, mirando en todo momento por el bien de este municipio", obteniendo como respuesta "SI PROTESTO" por el **ING. OCTAVIO SÁNCHEZ RAMONETTI**. Si así lo hiciere que el gobierno y los ciudadanos de Ensenada, B.C. se los premie, de no ser así que se lo demande".

3. ELECCIÓN DE ESCRUTADORES

La **ING. EDITH MÉNDEZ MARTÍNEZ**, da apertura a las propuestas para nombrar a los escrutadores de la presente Sesión. El **ING. EDITH MÉNDEZ MARTÍNEZ**, propone a la **ARQ. ERIKA LÓPEZ HALE** y al **ING. OCTAVIO SÁNCHEZ RAMONETTI**, como escrutadores de la presente Sesión del Consejo del IMIP.

La **ING. EDITH MÉNDEZ MARTÍNEZ**, somete a consideración la propuesta, se aprueba por unanimidad de votos el siguiente:

ACUERDO 42.1: Nombrar como escrutadores de la continuidad de la 42º Sesión Ordinaria del Consejo del IMIP a la **ARQ. ERIKA LÓPEZ HALE** y al **ING. OCTAVIO SÁNCHEZ RAMONETTI**.

4. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA Y APROBACIÓN EN SU CASO

El **DR. GUILLERMO ARÁMBURO VIZCARRA**, da lectura al Orden del Día de la presente Sesión Ordinaria del Consejo del IMIP, que se agrega como apéndice letra "C".

La **ING. EDITH MÉNDEZ MARTÍNEZ**, somete a consideración el Orden del Día de la presente Sesión, mismo que se aprueba por unanimidad de votos quedando como sigue:

ACUERDO 42.2: Aprobar el Orden del Día de la 42º Sesión Ordinaria del Consejo del IMIP de la presente Acta, que corre agregada como apéndice letra "C" el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia y declaración de Quórum legal
2. Integración y Toma de Protesta de Consejero
3. Elección de Escrutadores
4. Lectura del Orden del Día y aprobación en su caso
5. Acta de la Sesión Anterior y aprobación en su caso
6. Seguimiento de Acuerdos
7. Informe de Actividades y Avances de Proyectos
 - 7.1. Avances del Diseño y Estructura del Ordenamiento de Información para el Diagnóstico y Planeación de Desarrollo Socioeconómico
8. Asuntos Administrativos
 - 8.1. Convenio CETYS Universidad Campus Ensenada y el Instituto Municipal de Investigación y Planeación de Ensenada, B.C.
 - 8.2. Informe Financiero- Presupuestal y de Metas – Tercer Trimestre 2011
 - 8.3. Ampliación Presupuestal y de Metas – (CODEEN Y Recursos Propios)
 - 8.4. Transferencia Presupuestal
 - 8.5. Tarifa de Servicios y Proyecto de Presupuesto 2012
9. Asuntos Generales
10. Clausura de la Sesión

5. ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR Y APROBACIÓN EN SU CASO-----

La **ING. EDITH MÉNDEZ MARTÍNEZ**, propone obviar la lectura del acta de la 42° Sesión Ordinara del Consejo del IMIP, que corre como agregada en el apéndice letra "D", debido a que fue enviada con anticipación en versión electrónica.-----

La **ING. EDITH MÉNDEZ MARTÍNEZ**, somete a consideración la propuesta, se aprueba por unanimidad de votos el siguiente: -----

ACUERDO 42.3: Aprobar el acta de la 41° Sesión Ordinaria del Consejo del IMIP, que se agregan como apéndice letra "D".-----

6. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS-----

La **ING. EDITH MÉNDEZ MARTÍNEZ**, cede la palabra al **DR. GUILLERMO ARÁMBURO VIZCARRA**, quien presenta en forma escrita y verbal el seguimiento de acuerdos que se agrega como apéndice letra "E", dando inicio a las intervenciones con relación a los siguientes acuerdos: -----

ACUERDO 33.6: Presentar como punto de acuerdo a Cabildo para la próxima sesión de Cabildo, Dictamen de la Evaluación del Estudio de Impacto Urbano Terminal Portuaria para el Desmantelamiento de Embarcaciones, Astillero, Acopio y Embarque de Gráneles, Minerales, Chatarra y Acero, Municipio de Ensenada, B.C.-----

El **DR. GUILLERMO ARÁMBURO VIZCARRA**, menciona que El **REG. ALFONSO O. BLANCAFORT CAMARENA**, realizará una reunión con la Comisión de Desarrollo Urbano y Ecología del XX Ayuntamiento.-----

El **ARQ. JORGE GUILLERMO SWAIN CHÁVEZ**, menciona que el acuerdo 33.6 tiene 9 meses sin dar seguimiento, esto se viene presentando por las inasistencias de los consejeros regidores, por ello propone exhortar a los consejeros regidores por las inasistencias en las Sesiones del Consejo del IMIP, ya que repercute en el seguimiento de los acuerdos y en las actividades propias del Instituto, así como en las inversiones de los planes, programas, estudios y proyectos que realiza el IMIP y por supuesto en la planeación del municipio de Ensenada. El **C.P. JAVIER GONZÁLEZ SIERRA**, menciona que el Reglamento del IMIP, no cuenta con sanciones para los consejeros en caso de inasistencia. El **C.P. ALEJANDRO LOMELÍ DE LA PEÑA**, en representación del **LIC. CARLOS ESCOBAR HERNANDEZ**, Comisario del Consejo, propone realizar un exhorto a los funcionarios y Regidores por las inasistencias de los consejeros a las sesiones del Consejo del IMIP o un exhorto a la Comisión que lleva el acuerdo 33.6, con la finalidad de dar seguimiento al mismo. El **ING. LUIS ALEJANDRO GUEVARA ESCAMILLA**, menciona que la inasistencia de funcionarios y regidores del Consejo del IMIP se han tratado por varios canales sin tener respuesta alguna y cuestiona ¿Qué efectos puede tener el presentar el punto de acuerdo en cabildo? según acuerdo 33.6 y ¿En qué repercute

legalmente?. El **DR. GUILLERMO ARÁMBURO VIZCARRA**, responde que se tiene que investigar sobre las implicaciones legales. El **ING. LUIS ALEJANDRO GUEVARA ESCAMILLA**, menciona que el acuerdo 33.6 el tema tiene como requisito que el Ayuntamiento esté de acuerdo con el giro para que la Administración Portuaria Integral del puerto de Ensenada le dé el espacio en la zona, sin embargo se están llevando a cabo las actividades de la empresa.-----

ACUERDO 39.4: Nombrar al Instituto Municipal de Investigación y Planeación de Ensenada, B.C. (IMIP), como el encargado de realizar los trámites y estudios necesarios para la entrega a SEDESOL de la solicitud de la Integración de Ensenada al Plan Estratégico Metropolitano Tijuana-Tecate-Rosarito.-----

El **DR. GUILLERMO ARÁMBURO VIZCARRA**, menciona que se envió oficio por parte del Gobernador al Secretario de Desarrollo Social de la Federación, solicitando el ingreso de Ensenada y anexando el informe técnico elaborado por el IMIP. -----

ACUERDO 39.5: Realizar la integración del Proyecto Ejecutivo de Remodelación del Blvd. Costero, el Proyecto Ejecutivo del Concreto Hidráulico y el Programa Parcial de Mejoramiento Urbano de la Zona Centro y Frente de Mar, con el apoyo del **ARQ. GUILLERMO MARTINEZ DE CASTRO**, la Secretaría de Administración Urbana del XX Ayuntamiento de Ensenada y el Instituto Municipal de Investigación y Planeación de Ensenada, B.C. (IMIP).-----

El **DR. GUILLERMO ARÁMBURO VIZCARRA**, se integrará como proyectos estratégicos en el programa Parcial de Mejoramiento Urbano de la Zona Centro y Frente de Mar.-----

ACUERDO 41.5: Nombrar a la Comisión de Presupuesto para el ejercicio 2012, integrada por: **C.P. MARÍA DE GUADALUPE BELTRÁN ROCHA**, Tesorera Municipal del XX Ayuntamiento de Ensenada, **LIC. CARLOS ESCOBAR HERNÁNDEZ**, Comisario; **REG. ALFONSO O. BLANCAFORT CAMARENA**, Regidor Coordinador de la Comisión de Planeación y Desarrollo Económico del Ayuntamiento; **C.P. OSCAR SÁNCHEZ DEL PALACIO**, Representante por los Clubes de Servicios Altruistas, Organismos no Gubernamentales (ONG's) y el **DR. GUILLERMO ARÁMBURO VIZCARRA**, Secretario Técnico del Consejo, o en su caso, a quien designen los integrantes. -----

El **DR. GUILLERMO ARÁMBURO VIZCARRA**, Informa que la Comisión realizó dos reuniones y se presenta el reporte.-----

La **ING. EDITH MÉNDEZ MARTÍNEZ**, solicita a los Consejeros del IMIP si existe alguna intervención y al no contar con alguna da seguimiento al Orden del Día.--

7. INFORME DE ACTIVIDADES Y AVANCES DE PROYECTOS -----

El **DR. GUILLERMO ARÁMBURO VIZCARRA**, da lectura al resumen del informe de actividades, que se agrega como apéndice letra "F", y menciona si se requiere el informe de actividades en extenso lo solicite y se le hará llegar.-----

La **ING. EDITH MÉNDEZ MARTÍNEZ**, solicita a los Consejeros del IMIP si existe alguna intervención en el punto de Informe de Actividades.-----

El **DR. GUILLERMO ARÁMBURO VIZCARRA**, da lectura a los avances de proyectos, que se agrega como apéndice letra "F", y menciona que se ha iniciado con el proyecto Componente Arenas del Proyecto Disponibilidad y Uso Eficiente del Agua para el Desarrollo Sustentable de la Vitivinicultura en la Región Noroeste de México, proyecto que se trabajará con un investigador del CICESE y un investigador de San Diego State University de la escuela de Ingeniería Civil. El **DR. GUILLERMO ARÁMBURO VIZCARRA**, menciona que en cuanto a proyectos en gestión se encuentra el Programa Sectorial Integral de Vivienda del Municipio de Ensenada; y respecto al Proyecto Ejecutivo del Edificio del IMIP, se tuvo que en esta semana se realizará la firma del convenio de donación. -----

7.1. Avances del Proyecto Diseño y Estructura del Ordenamiento de Información para el Diagnóstico y Planeación de Desarrollo Socioeconómico -----

La **ING. EDITH MÉNDEZ MARTÍNEZ**, cede la palabra al **M. C. JUAN CARLOS RAMÍREZ ACEVEDO**, quien realiza la Presentación de los Avances del Proyecto Diseño y Estructura del Ordenamiento de Información para el Diagnóstico y Planeación de Desarrollo Socioeconómico, en forma verbal y en versión flash, donde explicó que el alcance del proyecto es la creación de una plataforma informática que permita integrar información socioeconómica y como objetivo se tiene el diseñar la estructura y organización de forma lógica y ordenada, para la presentación de información oficial o útil disponible pertinente y existente, sobre factores que estimulan la generación de empleo, riqueza y satisfactores, para la planeación y la toma de decisiones en términos socioeconómicos y presentó de manera dinámica el Sitio del Proyecto.-----

La **ING. EDITH MÉNDEZ MARTÍNEZ**, solicita a los Consejeros del IMIP si existe alguna intervención en el punto de Informe de Actividades.-----

La **DR.A MÓNICA LACAVEX BERUMEN**, menciona que es una herramienta muy útil para todo usuario, ya que presentará información para el público en general y menciona que el análisis de los datos es delicado ya que para los distintos sectores las interpretaciones son diversas. El **ING. LUIS ALEJANDRO ESCAMILLA**, cuestiona ¿se ha realizado algún estudio de benchmark? ¿ Existe alguna otra herramienta similar a esta? y menciona que es de importancia presentar los datos crudos al usuario y la interpretación de los mismos sea por el que consulta. El **DR. GUILLERMO ARÁMBURO VIZCARRA**, responde que la herramienta se vinculará con el IMIP de Juárez. El **C.P. JAVIER GONZALEZ SIERRA**, felicita los avances del proyecto y menciona que es muy práctica la herramienta para la búsqueda de datos, la lógica es muy buena y el sitio tiene que cargarse de manera rápida y es necesario tener cuidado con la confiabilidad de los datos. El **C.P. ALEJANDRO LOMELÍ DE LA PEÑA**, propone que si por parte de Sindicatura existe alguna información útil que se pueda aportar, estarán en vinculación con el IMIP.-----

La **ING. EDITH MÉNDEZ MARTÍNEZ**, solicita a los Consejeros del IMIP si existe alguna intervención y al no contar con intervenciones da seguimiento al Orden del Día.-----

8. ASUNTOS ADMINISTRATIVOS-----

La **ING. EDITH MÉNDEZ MARTÍNEZ**, menciona que los asuntos administrativos corren agregados como apéndice letra "G" siendo los siguientes y sede la palabra al **DR. GUILLERMO ARÁMBURO VIZCARRA**, quien da seguimiento al punto:-----

8.1.1. Convenio CETYS Universidad Campus Ensenada y el Instituto Municipal de Investigación y Planeación de Ensenada, B.C.-----

El **DR. GUILLERMO ARÁMBURO VIZCARRA**, menciona que con fundamento en la Fracción VII, del artículo 13 del Reglamento de IMIP, se somete a la aprobación de Consejo el Convenio de Colaboración IMIP – CETYS, el cual tiene por objeto establecer las bases de colaboración interinstitucional y apoyo entre las partes en la realización de prácticas profesionales y aquellos proyectos que determinen llevar a cabo de manera conjunta por tratarse de asuntos de interés común, relacionadas con el cumplimiento de sus fines y la consecución de sus metas.-----

La **ING. EDITH MÉNDEZ MARTÍNEZ**, somete a consideración la propuesta, se aprueba por unanimidad de votos el siguiente acuerdo.-----

ACUERDO 42.4: Aprobar la celebración de Convenio de Colaboración del IMIP con CETYS Universidad Campus Ensenada, estableciendo las bases de colaboración interinstitucional y apoyo entre las partes en la realización de prácticas profesionales y aquellos estudios y proyectos que determinen llevar a cabo en forma conjunta por tratarse de asuntos de interés común. Lo anterior en cumplimiento al artículo 13, fracción VII del Reglamento del IMIP, el convenio que corre agregado como apéndice letra "G".-----

8.1.2. Informe Financiero- Presupuestal y de Metas – Tercer Trimestre 2011-----

El **DR. GUILLERMO ARÁMBURO VIZCARRA**, menciona que en cumplimiento al Artículo 39 del Reglamento del IMIP, se somete a la aprobación del Consejo el Informe Financiero-Presupuestal y de Metas correspondiente al Tercer Trimestre de 2011, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 56 BIS de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Baja California; así como del Artículo 9 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Baja California.-----

La **ING. EDITH MÉNDEZ MARTÍNEZ**, somete a consideración la propuesta, se aprueba por unanimidad de votos el siguiente acuerdo.-----

ACUERDO 42.5: Aprobar el Informe Financiero-Presupuestal y de Metas correspondiente al Tercer Trimestre de 2011, en cumplimiento a lo establecido en los Artículos: 39 del Reglamento del IMIP; 56 BIS de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Baja California; y del Artículo 9 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Baja California, que corre agregado como apéndice letra "G".-----

8.1.3. Ampliación Presupuestal y de Metas – (CODEEN Y Recursos Propios)-----

El **DR. GUILLERMO ARÁMBURO VIZCARRA**, somete a la autorización de Consejo la Solicitud de Ampliación Presupuestal de Ingresos y Egresos 2011, por el importe de \$345,000 pesos, de los cuales el importe de \$300,000 pesos se

gestionaron ante el CODEEN, como apoyo para la contratación de asesorías para el Plan Estratégico de Desarrollo Económico del Municipio de Ensenada (PEDEME); y el importe de \$45,000 pesos, generados por el IMIP como venta de servicios y productos financieros. La distribución presupuestal de egresos se requiere en las siguientes Partidas de Gasto: 1201 Honorarios asimilables, por la cantidad de \$ 45,000 pesos y la partida 3308 de Estudios e investigaciones por la cantidad de 300,000 pesos.-----

La **ING. EDITH MÉNDEZ MARTÍNEZ**, somete a consideración la propuesta, se aprueba por unanimidad de votos el siguiente acuerdo.-----

ACUERDO 42.6: Aprobar ampliación presupuestal de ingresos y egresos, para trámite ante Cabildo Municipal, por el importe de \$345,000 pesos, distribuidos en las siguientes Partidas de Gasto: 1201 Honorarios asimilables, por la cantidad de \$ 45,000 pesos y la partida 3308 de Estudios e investigaciones por la cantidad de 300,000 pesos, que corre agregado como apéndice letra "G".-----

8.1.4. Transferencia Presupuestal -----

El **DR. GUILLERMO ARÁMBURO VIZCARRA**, menciona que en cumplimiento al artículo 50, fracción IV, de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California, se somete a la aprobación del Consejo la autorización de trámite ante Cabildo Municipal la Transferencia Presupuestal por el importe de \$757,800 pesos, distribuidos en las siguiente partidas de gasto de incremento y disminución por los importes siguientes:-----

PARTIDA DE AUMENTO			PARTIDA DE DISMINUCIÓN		
NO.	NOMBRE	Importe	No.	NOMBRE	Importe
1201	Honorarios a profesionistas	560,000	1330	Prima vacacional	30,000
1601	1.8% sobre nóminas	2,500	1333	Gratificación de fin de año	10,000
3103	Servicio telefónico	5,000	1336	Compensaciones	104,000
3106	Energía eléctrica	6,500	1410	Cuotas IMSS	10,000
3109	Señales analógicas	3,000	1508	Aport. Retiro, cesantes y vejes	7,300
3201	Arrendamiento	10,000	2101	Materiales y útiles de oficina	15,500
3308	Estudios e investigaciones	4,000	2105	Mat. Y útiles de reproducción	18,000
3403	Servicios bancarios	1,000	3305	Capacitación	7,000
3409	Patentes	109,000	3306	Servicios de informática	10,000
3502	Manto. Bienes Informáticos	41,000	3307	Servicios estadísticos	10,000
3503	Mantenimiento de equipo	8,800	3404	Seguro de bienes patrimoniales	20,000
5101	Mobiliario y equipo	7,000	3413	Otros servicios comerciales	62,000
			3808	Pasajes	68,000
			3814	Viáticos	69,000
			5206	Bienes informáticos	317,000
		757,800			757,800

La **ING. EDITH MÉNDEZ MARTÍNEZ**, somete a consideración la propuesta, se aprueba por unanimidad de votos el siguiente acuerdo.-----

ACUERDO 42.7: Aprobar la Transferencia Presupuestal, correspondiente al ejercicio fiscal 2011, por el importe de \$757,800 pesos a las diferentes Partidas de Gasto, por los importes de aumento y disminución, que corre agregado como apéndice letra "G" y que a continuación se presenta:-----

PARTIDA DE AUMENTO			PARTIDA DE DISMINUCIÓN		
NO.	NOMBRE	Importe	No.	NOMBRE	Importe
1201	Honorarios a profesionistas	560,000	1330	Prima vacacional	30,000
1601	1.8% sobre nóminas	2,500	1333	Gratificación de fin de año	10,000
3103	Servicio telefónico	5,000	1336	Compensaciones	104,000
3106	Energía eléctrica	6,500	1410	Cuotas IMSS	10,000
3109	Señales analógicas	3,000	1508	Aport. Retiro, cesantes y vejes	7,300
3201	Arrendamiento	10,000	2101	Materiales y útiles de oficina	15,500
3308	Estudios e investigaciones	4,000	2105	Mat. Y útiles de reproducción	18,000
3403	Servicios bancarios	1,000	3305	Capacitación	7,000
3409	Patentes	109,000	3306	Servicios de informática	10,000
3502	Manto. Bienes Informáticos	41,000	3307	Servicios estadísticos	10,000
3503	Mantenimiento de equipo	8,800	3404	Seguro de bienes patrimoniales	20,000
5101	Mobiliario y equipo	7,000	3413	Otros servicios comerciales	62,000
			3808	Pasajes	68,000
			3814	Viáticos	69,000
			5206	Bienes informáticos	317,000
		757,800			757,800

8.1.5. Tarifa de Servicios y Proyecto de Presupuesto 2012 -----

El DR. GUILLERMO ARÁMBURO VIZCARRA, menciona que en cumplimiento al artículo 13 fracción XVII del Reglamento del IMIP, se somete a la aprobación del Consejo la **TARIFA DE SERVICIOS PARA EL EJERCICIO 2012**. Lo anterior es con la finalidad de turnarla al Cabildo Municipal para su inserción en la Ley de Ingresos del Municipio de Ensenada Ejercicio 2012. -----

La **ING. EDITH MÉNDEZ MARTÍNEZ**, somete a consideración la propuesta, se aprueba por unanimidad de votos el siguiente acuerdo.-----

ACUERDO 42.8: Aprobar a Tarifa de Servicios y realizar las gestiones correspondientes ante Cabildo Municipal, para su inclusión en la Ley de Ingresos del Municipio de Ensenada Ejercicio Fiscal 2012, para su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Baja California, que corre agregado como apéndice letra "G".-----

El DR. GUILLERMO ARÁMBURO VIZCARRA, menciona que somete a la aprobación del Consejo el **PROYECTO DE PRESUPUESTO 2012**, en cumplimiento al artículo 13 fracción I del Reglamento del IMIP, por el Importe de \$6'010,000 pesos, el cual se integra de la Aportación Municipal de \$4'730,000 pesos, y por Recursos Propios de \$1'280,000 pesos, distribuidos en las Partidas de Gasto, que corren agregadas como apéndice letra "G": -----

La **ING. EDITH MÉNDEZ MARTÍNEZ**, somete a consideración la propuesta, se aprueba por unanimidad de votos el siguiente acuerdo.-----

ACUERDO 42.9: Aprobar el Proyecto de Presupuesto correspondiente al ejercicio fiscal 2012, por el importe de \$6'010,000 pesos, cual se integra de la Aportación Municipal de \$4'730,000 pesos, y por Recursos Propios a generar por el IMIP por el importe de \$1'280,000 pesos, distribuidos en las Partidas de Gasto, que corren agregadas como apéndice letra "G":-----

9. ASUNTOS GENERALES:-----

La **ING. EDITH MÉNDEZ MARTÍNEZ**, solicita a los Consejeros del IMIP si existe alguna intervención -----

El **ARQ. ISMAEL DÍAZ GARCÍA**, propone que las Sesiones del Consejo del IMIP, se realicen bimestralmente y en caso de requerirse se realice una Sesión Extraordinaria. El **ING. JORGE GUEVARA ESCAMILLA**, menciona que es conveniente las Sesiones mensuales ya que así los Integrantes del Consejo se puede enterar de las actividades del Instituto y propone que las Sesiones del Consejo se intercalen los temas técnicos y los Asuntos administrativos de manera bimestral y que en las Sesiones de Temas de Trabajo el Consejo tenga la oportunidad de proponer proyectos específicos, dar opiniones acerca de estudios, proyectos y/o presentar problemáticas ciudadanas. El **C.P. OSCAR SÁNCHEZ DEL PALACIO**, propone que las Sesiones sean de proyectos específicos, procesos operativos y otras de Asuntos Administrativos que realmente, ya que como se llevan actualmente se impide ver hacia dentro del Instituto. El **ING. FRANCISCO JAVIER BARRAZA SALAZAR**, menciona se ha tenido conocimiento de todo lo que hace el Instituto y se han tomado en cuenta las opiniones de los Consejeros en todo momento, por ello varios consejeros vienen a reuniones extra Sesión, donde se tratan temas específicos y la dinámica en la que trabaja el IMIP, obliga al Consejo a reunirse cada mes y lo interesante es que presentan los proyectos que se hacen. El **C.P. JAVIER GONZÁLEZ SIERRA**, propone que se analice las actividades del Comité Especial de Apoyo. El **C.P. FEDERICO CHÁVEZ GARCÍA**, menciona que los Asuntos Administrativos pueden presentarse bimestralmente sin ningún problema y hasta trimestralmente ya que el Reglamento indica la revisión de los informes de manera trimestral y las fechas límites de Transferencias Presupuestales son cada 31 de octubre y el Proyecto de Presupuesto y Tarifa de Servicios se presenta en el mes de octubre.-----

La **ING. EDITH MÉNDEZ MARTÍNEZ**, somete a consideración las propuestas, se aprueba por unanimidad de votos el siguiente acuerdo.-----

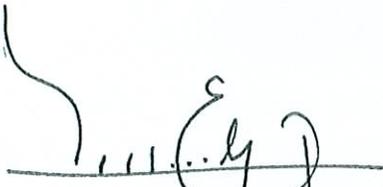
ACUERDO 42.10: Incluir los temas de Trascendencia del Instituto en las Sesiones del Consejo del IMIP; los Asuntos Administrativos serán presentados cada tres meses y cuando sea necesario en caso extraordinario.-----

La **ING. EDITH MÉNDEZ MARTÍNEZ**, solicita a los Consejeros del IMIP si existe alguna intervención -----

El **DR. GUILLERMO ARÁMBURO VIZCARRA**, ofrece un reconocimiento al **C.P. OSCAR SÁNCHEZ DEL PALACIO Y AL C.P. ALEJANDRO LOMELÍ DE LA PEÑA**, por su participación y entrega en las reuniones realizadas por la Comisión de Presupuesto para el Ejercicio 2012.-----

10. CLAUSURA DE LA SESIÓN-----

La **ING. EDITH MÉNDEZ MARTÍNEZ**, agradece a los asistentes el apoyo que ofrecen a Ensenada, siendo las 14:22 horas del día 14 de octubre de 2011, da por concluidos los trabajos realizados de la 42ª Sesión del Consejo del IMIP.-----



ING. EDITH MÉNDEZ MARTÍNEZ, Encargada
de la Secretaría de la Administración Urbana
del XX Ayuntamiento de Ensenada, en
representación del
C.P. ENRIQUE PELAYO TORRES
Presidente del Consejo



DR. GUILLERMO ARÁMBURO VIZCARRA
Secretario Técnico del Consejo



LIC. JOSÉ LUIS LEÓN MEDINA, en
representación de la
REG. LIVIA COUTTOLENC PLAZOLA
Regidora Coordinadora de la Comisión de
Obras y Servicios Públicos del Ayuntamiento



ARQ. JORGE GUILLERMO SWAIN CHÁVEZ
Representante por el Consejo Coordinador
Empresarial de Ensenada, A.C.



**ING. FRANCISCO JAVIER BARRAZA
SALAZAR**
Representante por los Colegios de Ingenieros
Civiles



DRA. MÓNICA LACAVEX BERUMEN
Representante por las Instituciones de
Educación Superior e Investigación



C.P. ALEJANDRO LOMELI DE LA PEÑA, en
representación del
LIC. CARLOS ESCOBAR HERNANDEZ
Comisario del Consejo



C.P. JAVIER GONZÁLEZ SIERRA
Consejero Coordinador General del Comité de
Planeación para el Desarrollo Municipal
(COPLADEM) del XX Ayuntamiento



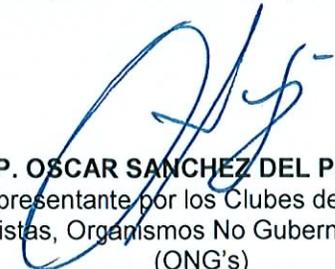
LIC. ALEJANDRO ARREDONDO NOVOA, en
representación del
REG. JOSÉ ANTONIO LOMELÍ SEDANO
Regidor Coordinador de la Comisión de
Seguridad Pública, Tránsito y Transportes del
Ayuntamiento



ARQ. ISMAEL DÍAZ GARCÍA
Representante por los Colegios de Arquitectos



C. DENISSE JIMÉNEZ, en representación de
la **ING. ALBERTA CEJA MEDINA**
Representante por las Asociaciones de
Propietarios Rurales y Ejidatarios



C.P. OSCAR SANCHEZ DEL PALACIO
Representante por los Clubes de Servicio
Altruistas, Organismos No Gubernamentales
(ONG's)

**ING. LUIS ALEJANDRO GUEVARA
ESCAMILLA**
Representante por el Consejo de Desarrollo
Económico de Ensenada, A.C.

ING. JORGE GUEVARA ESCAMILLA
Representante de Foro Ensenada, A.C.

ING. OCTAVIO SÁNCHEZ RAMONETTI
Representante del Consejo Consultivo
Económico de Ensenada, A.C.

ARQ. FRANCISCO GARCÍA DE LEÓN
Representante de la Cámara Nacional de La
Industria del Desarrollo y Promoción de
Vivienda de Ensenada (CANADEVI)

ARQ. ERICKA LÓPEZ HALE, en
representación del
ARQ. CÉSAR CUEVAS CESEÑA
Representante del Área de Planeación del
Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado